



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°298, DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, CELEBRADA EL MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

En la sede del Senado de la ciudad de Santiago, se inició la sesión a 15:35 horas, con la asistencia de los consejeros, señores Rabindranath Quinteros Lara (Presidente), Roberto Guerrero del Río e Iván Norambuena Farías, de manera presencial, y Roberto Zahler Mayanz, de forma telemática.

Participan la administradora financiera del Consejo, doña Marcela Sepúlveda Osman, y don Jorge Frites López, como secretario ejecutivo interino.

A CUENTA

1. Presentación de 20.11.2025, del H. Diputado Marco Antonio Sulantay, sobre adquisición de equipamiento en período de restricción.

Queda para la orden del día.

B ACTAS ANTERIORES

Queda aprobada, por no haber sido objeto de observaciones, el acta de la sesión ordinaria N°298, de 25.11.2025.

C ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de 20.11.2025, del H. Diputado Marco Antonio Sulantay, sobre adquisición de equipamiento en período de restricción.

El señor Presidente pone en discusión la presentación del H. Diputado Sulantay en que solicita la aprobación de un gasto incurrido en la adquisición de un accesorio electrónico por la suma de \$45.990, objetado por haberse efectuado dentro de los últimos seis meses del mandato parlamentario.

Al respecto, el Consejo estima que, si bien la norma correspondiente de la Resolución N°11, de 2024 (acápite VI.C.2.7.c) solo se refiere a la reposición de los equipos, se concuerda con que la restricción opera para las adquisiciones de estos artículos en general. Con todo, atendido el monto y la circunstancia de que el uso del bien podrá extenderse más allá del actual período legislativo, el Consejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda autorizar, excepcionalmente, la referida compra.



2. Oficio SG N°372/2025, de 07.11.2025, del Secretario General del Senado, que remite solicitud del H. Senador Iván Flores García, sobre gastos por cambio de neumáticos.

A continuación, el señor Presidente se refiere a la solicitud del H. Senador Flores para que se autorice, excepcionalmente, el cambio de neumáticos de un segundo vehículo de su propiedad con cargo a la asignación de Gastos operacionales.

Al respecto, el Consejo tiene presente las modificaciones en trámite de la resolución N°11, de 2024, dentro de las cuales se contempla ampliar a los dos vehículos propios la autorización para el cambio de neumáticos a contar del próximo período legislativo. Este proyecto debe ser remitido a las comisiones de Régimen y luego ser sancionado.

Atendido lo anterior, el Consejo considera inconveniente autorizar excepciones de este tipo en la última parte del actual período, por lo que, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda no dar lugar a la autorización extraordinaria que se solicita.

3. Oficio SG N°372/2025, de 07.11.2025, del Secretario General del Senado, que remite solicitud del H. Senador Juan Ignacio Latorre, sobre objeción de gastos de alimentación.

Enseguida, el Consejo pasa a analizar la presentación del H. Senador Latorre referida a una observación efectuada por el Comité de Auditoría Parlamentaria, respecto de rendiciones de gastos de alimentación correspondientes a facturas de la empresa Edenred Chile S.A., por la suma total de \$5.466.120.

Sobre la materia, el Consejo se ha pronunciado recientemente a través de los oficios N°109 y 110, de 2025, haciendo presente que no corresponde rendir gastos de alimentación con facturas de empresas que emiten vales de restaurante, pues no puede acreditarse el traslado fuera de la ciudad donde se ejercen las funciones, si bien puede ser un mecanismo idóneo para otorgar el beneficio de colación si se incorporara en el respectivo contrato de trabajo. Con todo, atendida la buena fe y la finalidad de ahorro de recursos que se tuvo en cuenta para operar con esta modalidad, el Consejo, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda dar lugar a la autorización extraordinaria que se solicita.



D VARIOS

El señor Presidente propone efectuar la próxima sesión del Consejo el día 16 de diciembre de 2025, a las 13:00 horas, dejando sin efecto las reuniones previstas para los días 9 y 23 de diciembre. Esta última reunión sería reemplazada por una reunión telemática que se efectuaría, en principio, el 29 de diciembre, dependiendo de que se cuente con los antecedentes para resolver sobre el reajuste de las asignaciones.

Así se acuerda.

No existiendo otras materias a tratar, y habiéndose cumplido el objeto de la sesión, el señor Presidente pone término a ella siendo las 16:15 horas.

RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE

JORGE FRITES LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO